

Gestión de riesgos norma de prevención en instituciones públicas, cantón Montalvo

*Risk management prevention standard in public institutions, Montalvo
canton*

DOI: <https://doi.org/10.33262/rmc.v8i3.2923>

Gloria Piedad Iñiguez¹

Magister en desarrollo rural, Universidad Estatal de Bolívar - Guaranda, Ecuador

 <https://orcid.org/0000-0002-7069-6020>

Priscila Vanessa Durán²

Ingeniera en Administración para Desastres y Gestión del Riesgo, Universidad Estatal
de Bolívar Guaranda, Ecuador

 <https://orcid.org/0000-0002-2088-075X>

Grey Barragán Aroca³

Magister en gestión de riesgos y desastres, Universidad Estatal de Bolívar Guaranda,
Ecuador

 <https://orcid.org/0000-0002-5710-8587>

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: giniguez@ueb.edu.ec

Fecha de recepción: 11/02/2023

Fecha de aceptación: 29/05/2023

RESUMEN

El cantón Montalvo perteneciente a la provincia Bolívar, se ha visto afectado por eventos peligrosos de una forma continua, al estar ubicado en la parte plana y bordeado del río el cual en temporadas de lluvia, incrementan su caudal y provoca las inundaciones entre otros eventos, siendo uno de ellos también los sismos que aún no tienen su predicción y se pueden presentar en cualquier momento, por ende la aplicación de la gestión de riesgos en todo los ámbitos es de gran importancia siendo así el caso de la aplicación en las instituciones públicas, tanto en su personal técnico como administrativo; quienes son los encargados de brindar un buen servicio para la sociedad, precautelando su integridad en todo momento y situación que pueda darse. Esta investigación es un tema transversal en la gestión pública, debido a que cada institución debe estar sujetas a las respectivas

normas que son establecidas por la Contraloría General del Estado, siendo una de ellas la Norma 100-01, 300-01 y 300-02 de Control Interno para las Entidades Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de recursos públicos. En este sentido, el objetivo de la investigación fue en conocer el nivel de preparación en proceso de gestión de riesgos del personal que labora en las instituciones públicas del Cantón Montalvo. Se trabajó con un tipo de investigación mixto, de forma descriptiva misma, la cual detalla la realidad de cada una de las instituciones. Se determinó que se encuentran en un nivel MEDIO de conocimiento en temas relacionados con la Gestión de riesgos como norma de prevención y a su vez también se pudo identificar que las instituciones poco a poco se van transversalizando.

Palabras Claves: gestión de riesgos, normas, prevención, transversalización

ABSTRACT

The Montalvo canton belonging to the Bolívar province, has been affected by dangerous events in a continuous way, being located in the flat part and bordered by the River which, in rainy seasons, increases its flow which causes flooding among other events. being one of them also the earthquakes themselves that still do not have their prediction and can occur at any time, therefore the application of risk management in all areas is of great importance, thus being the case of the application in public institutions both in its technical and administrative staff of each one of them; who are in charge of providing a good service for society, protecting their integrity at all times and in any situation that may occur. This investigation is a transversal issue in public management because each institution must be subject to the respective regulations that are established by the State Comptroller General, one of them being Regulation 100-01, 300-01 and 300-02 of Control Internal for Public Sector Entities and Private Legal Entities that have public resources. In this sense, the objective of the investigation was to know the level of preparation in the risk management process of the personnel who work in the public institutions of the Montalvo Canton, which was determined to be at a MEDIUM level, since if He has knowledge of issues related to Risk Management as a prevention standard and, in turn, it was also possible to identify that the institutions are gradually becoming more mainstream. We work with a type of mixed research, in a descriptive way, which details the reality of each of the institutions.

Keywords: mainstreaming, risk management, standards, prevention

INTRODUCCIÓN

La institucionalidad de la Gestión de Riesgos se concentra en el marco legal vigente a partir de la Constitución de la República del Ecuador del año 2008, en el cual establecen que el Estado será el encargado de minimizar la vulnerabilidad del territorio ante los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico. En este sentido, se formaliza la operatividad de este proceso a nivel nacional, dejando a cargo de la Secretaría de Gestión de Riesgos como ente rector dentro de un Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos, cuyo propósito dentro del ámbito de su competencia fue asegurar que las entidades públicas y privadas incorporen obligatoriamente, en forma transversal, la gestión de riesgos en su planificación y gestión (Constitución del Ecuador, 2008).

El Ecuador a partir del 2018 cuenta con la Secretaria de Gestión de Riesgos que en el transcurso del tiempo ha ido tomando diferentes nominaciones como es Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias alrededor de 3 años aproximadamente y hoy en la actualidad volvió a retomar el nombre de Secretaría de Gestión de Riesgos el cual es un ente coordinador para el fortalecimiento de las capacidades institucionales, para la toma de decisiones políticas y técnicas en relación con los procesos de análisis, investigación, prevención, mitigación, preparación, generación de alertas tempranas, construcción de capacidades sociales e institucionales para la Gestión de Riesgos, lo que conlleva a la necesidad de estudios que contribuyan con datos reales, como un respaldo para la toma de decisiones institucionales y gubernamentales en beneficio de la población (Riesgos, 2018).

El liderazgo y la participación de las instituciones, juega un papel vital para cualquier compromiso en la reducción del riesgo de desastres (RRD) a través de su implementación exitosa al proceso de desarrollo, como corresponda, de los marcos nacionales y locales de las leyes, regulaciones y políticas públicas que, al definir las distintas funciones y responsabilidades, ayuden a los sectores público y privado a lo siguiente: i) hacer frente al riesgo de desastres en los servicios y la infraestructura de propiedad pública o administrados o regulados por el Estado; ii) fomentar y proporcionar los incentivos que sean pertinentes para movilizar a las personas, las familias, las comunidades y las empresas; iii) reforzar los mecanismos e iniciativas pertinentes para la transparencia del riesgo de desastres, que pueden incluir incentivos financieros, iniciativas de capacitación

y sensibilización públicas, exigencias de presentación de informes y medidas legales y administrativas; y iv) poner en marcha estructuras de organización y coordinación (ONU, 2015).

En este sentido, también la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR) y sus organizaciones sociales pusieron en marcha en 2010 la Campaña Mundial “Desarrollando ciudades resilientes”, esta campaña aborda temas de gobernabilidad local y riesgo urbano con el objetivo de ayudar a los gobiernos locales a reducir el riesgo y aumentar la resiliencia en el ámbito urbano a través de la aplicación del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 (Glasser, Mena y Ramírez, 2018).

Cabe mencionar que la gestión pública, según Enrique Cabrero Mendoza indica que es un campo en construcción, el cual busca un equilibrio entre la teoría y la práctica (León Corona, 2007). Considerando así la importancia de la gestión de riesgos ya que, las instituciones públicas son entes que reaccionan ante las adversidades y dificultades que se presentan en la ejecución de sus actividades (Nazareno, 2013).

La gestión pública está sujeta a una serie de normas establecidas por la Contraloría General del Estado tales como las Normas 100-01, 300-01 y 300-02 mismas que señalan lo siguiente en cuanto a la gestión de riesgos; 100-01 Control Interno, que hace mención que es responsabilidad de cada institución del estado y de las personas jurídicas de derecho privado que disponga de recursos públicos tienen la finalidad de crear condiciones de control los cuales están orientados a la seguridad razonable para el logro de los objetivos institucionales y la protección de los recursos públicos. Constituyen componentes del control interno, el ambiente de control, la evaluación de riesgos, las actividades de control, los sistemas de información y comunicación y el seguimiento (Asamblea Nacional, 2014).

La norma 300 de evaluación del riesgo, en donde menciona que la máxima autoridad es aquella que debe establecer mecanismos necesarios para identificar, analizar y tratar los riesgos a los que está expuesta la organización para el logro de sus objetivos (Asamblea Nacional, 2014).

De igual forma, se menciona la norma 300-01 que trata de la identificación del riesgo, el cual es un proceso interactivo y generalmente integrado a la estrategia y planificación, siendo de importante debido que, está situado en la parte del proceso de planeación y debe ser permanente y participativa, verificando los aspectos que pueden afectar al

cumplimiento de los objetivos institucionales en sus distintos niveles (Ministerio de Finanzas, 2017). Mismo que también se presenta la norma 300- 02 el cual habla del plan de mitigación del riesgo en donde se trabajan en función al desarrollo de una estrategia, un plan de mitigación de riesgos, desarrollando y documentando una estrategia clara, organizada e interactiva para identificar y valorar los riesgos que puedan impactar en la entidad impidiendo el logro de sus objetivos.

A pesar de los avances en la institucionalidad de la gestión de riesgos, es evidente que la cultura de prevención no se ha desarrollado de manera sólida en las instituciones. Existe la necesidad de concientizar a las personas, tanto internas como externas, sobre los posibles eventos naturales o provocados por actividades humanas y preparar a la infraestructura con señalética y herramientas como mapas de riesgos y planes de contingencia.

Como se menciona es de importancia conocer de como se ha ido trabajando en temáticas de gestión de riesgos considerando que la institucionalidad de la gestión de riesgos se ha fortalecido, pero se nota que la cultura institucional de prevención no se ha desarrollado con una clara convicción de los hechos que pueden suceder en el caso de un evento natural o antrópico en donde la gente (interna y externa) se encuentre preparada de alguna manera y que dentro de la infraestructura se cuente con la señalética necesaria para cumplir tales propósitos, tal es el caso de un mapa de riesgos y los respectivos planes de contingencia.

METODOLOGÍA

La metodología que se aplicó en esta investigación es mixta, es decir cualitativa y cuantitativa, la cual permite según Guevara, Verdesoto y Castro (2020), contextualizar, definir y analizar la problemática de estudio, utilizando criterios bibliográficos que proporcionen información teórica, comparable con la de otras fuentes.

Se emplearon fichas de levantamiento de información, como es el test y la encuesta, los cuales fueron aplicados a los servidores públicos, técnicos y administrativos que permitieron realizar el respectivo análisis para la población objeto de estudio y determinar de manera específica los criterios con relación al nivel de preparación en gestión de riesgos de cada institución. Se procedió al análisis de los instrumentos de planificación con relación a la Gestión de Riesgos con los que cuentan las Instituciones Públicas, tratando de identificar programas y proyectos relacionados a nivel de cada institución. Al desarrollarse el estudio en el cantón Montalvo con las instituciones públicas se trabajó

con veinte nueve instituciones quienes nos brindaron la información necesaria para poder efectuar la investigación.

RESULTADOS

Mediante la aplicación del test y la encuesta se llegó a obtener los siguientes resultados para verificar cómo se está trabajando la gestión de riesgos en función del personal administrativo técnico que se encuentran en las instituciones públicas.

Gráfico 1.

Actividades que están desarrollando en las instituciones con respecto a la gestión de riesgos.

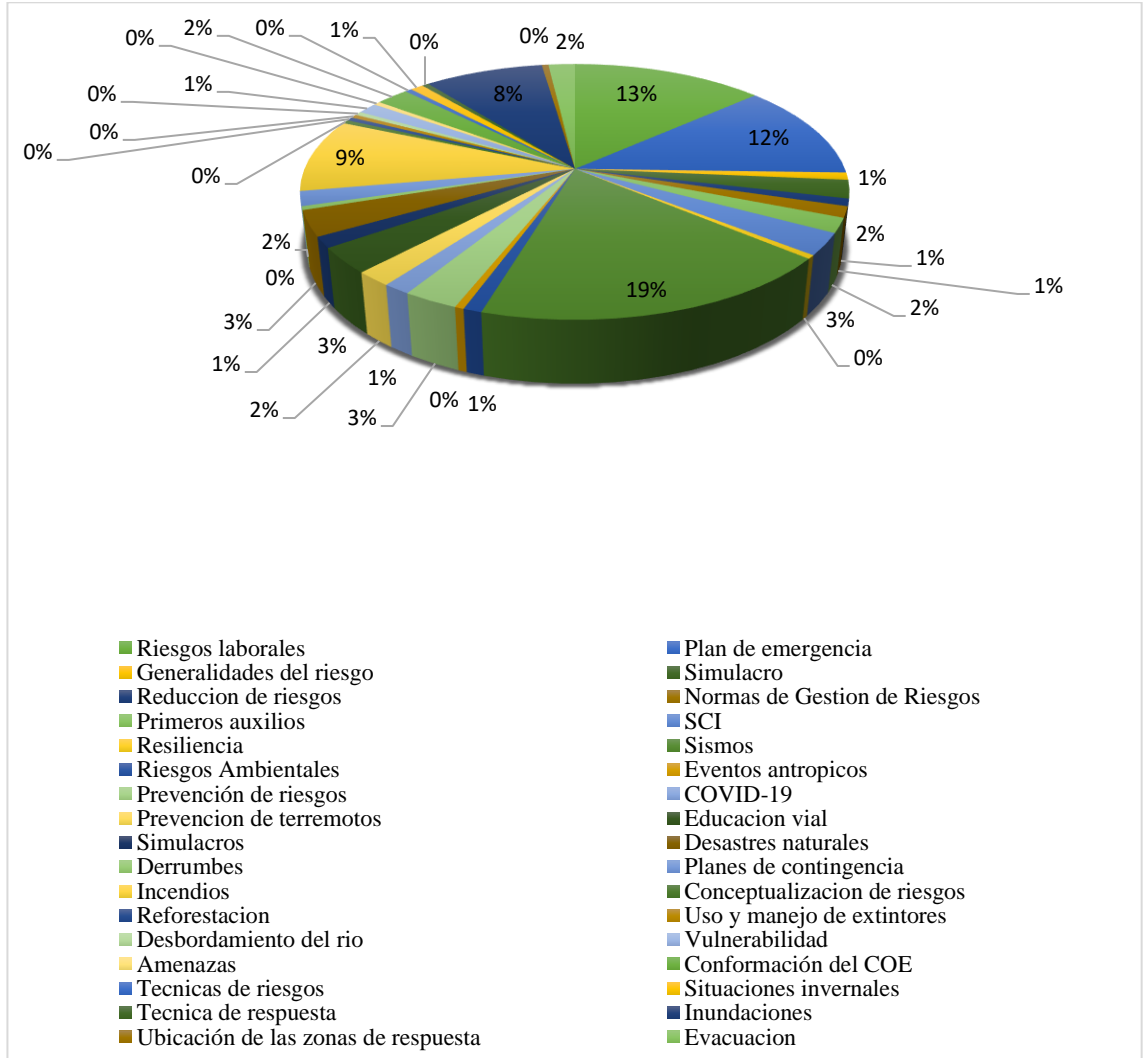


Nota. Información obtenida a partir de la encuesta.

Para poder identificar las diferentes actividades se estableció los indicadores como son: simulacros, planes de gestión de contingencia, plan de emergencia y otros; de los cuales se obtuvo como resultado que Dentro de las instituciones públicas de Cantón Montalvo se evidenció, que un 46 % aplican simulacros que es parte fundamental de la gestión de riesgo, mientras que el 31% y 21 % mencionan que realizan los planes de contingencia y emergencias de una manera periódica mismo que ayudan a fortalecer la gestión de riesgos y permiten el desarrollo de la institución y el respectivo cumplimiento de sus objetivos.

Gráfico 2.

Nivel de preparación en proceso de gestión de riesgos del personal que laboran en las instituciones públicas.



Nota. Información obtenida a partir de la encuesta.

El nivel de preparación que presenta el personal que labora en las instituciones públicas sobre los procesos de gestión de riesgos están basados en las constantes capacitaciones sobre sismos, riesgos laborales, planes de emergencia e incendios, pero aún existe la necesidad de proponer acciones para mejorar los conocimientos, capacidades y la respuesta a posibles eventos peligrosos. Con el 13% y 12% en cuanto a porcentajes determinados en los datos de campo.

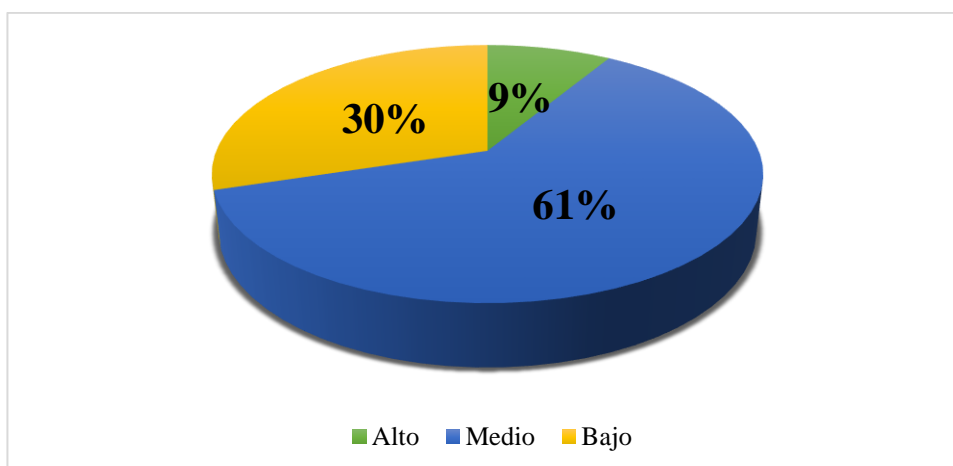
No obstante, aunque el personal de las instituciones públicas recibe capacitaciones constantes sobre gestión de riesgos, aún existen áreas de mejora en términos de

conocimientos, capacidades y respuesta. Es necesario evaluar y mejorar los programas de capacitación existentes, fomentar una cultura de prevención y gestión de riesgos, y promover la participación activa del personal en simulacros y ejercicios prácticos. Estas acciones contribuirán a mejorar la preparación del personal y la capacidad de respuesta ante posibles eventos peligrosos.

La mejora en el nivel de preparación del personal en relación a la gestión de riesgos no solo contribuirá a garantizar la seguridad y protección de los empleados, sino también a fortalecer la capacidad de las instituciones públicas para enfrentar situaciones de emergencia de manera efectiva y minimizar los impactos negativos.

Gráfico 3.

Calificación del nivel de conocimiento en gestión de riesgo.



Nota. Información obtenida a partir de la encuesta.

En las instituciones públicas del Cantón Montalvo se evidenció que el personal técnico-administrativo presenta un nivel medio en conocimientos sobre gestión de riesgos. Un nivel alto tiene el 9% y nivel medio el 61%. Lo cual establece, que se debe fortalecer las áreas específicas de conocimientos sobre la gestión de riesgos, de modo que, se obtengan niveles altos de formación.

Para mejorar el nivel de conocimiento y formación del personal técnico-administrativo en gestión de riesgos, se pueden tomar diversas acciones. Una de ellas es el diseño e implementación de programas de capacitación específicos que aborden las áreas de conocimiento identificadas como necesidades. Estos programas pueden incluir talleres, cursos, seminarios y otras actividades formativas que proporcionen a los empleados las

habilidades y conocimientos necesarios para comprender y abordar adecuadamente los riesgos.

Además, es importante promover la participación activa del personal en actividades prácticas y simulacros relacionados con la gestión de riesgos. Estas experiencias prácticas ayudarán a los empleados a aplicar los conocimientos adquiridos en situaciones reales y a desarrollar habilidades prácticas de respuesta ante desastres o eventos peligrosos.

DISCUSIÓN

Como mencionan Castellanos, Olivera y Caicedo (2020), la gestión de riesgos es un proceso enfocado en minimizar los efectos negativos, de un territorio y su población vulnerable, frente a los desastres que se puede originar de forma natural o por actividad humana. Es por ello la importancia de la gestión de riesgos como norma de prevención, los cuales, a partir de una adecuada gestión de riesgos, la cual empieza con la identificación de cada uno de los riesgos, su análisis que permiten ver las alternativas de mitigación, para luego tomar la decisión adecuada a cada uno de ellos. Por tal motivo, Martínez y Blanco (2018), lo definen como una forma de gestión organizacional que debe ser implementada dentro de todas las instituciones, ya que asegura su continuidad y permanencia en el entorno. En el respectivo análisis que se realiza a cada uno de los riesgos identificados se identifica en que si puede mitigar tanto la probabilidad de ocurrencia como el impacto de un riesgo en las diferentes instituciones. Una eficiente cobertura de riesgos siempre es consecuencia de un proceso de gestión de riesgos.

Con respecto a esto se define como un proceso de construcción y desarrollo social con la finalidad de reducir riesgos, preparar a la sociedad frente a los desastres y la gestión para recuperación pos-desastres, buscando lograr frente a las amenazas existentes en el territorio, el equilibrio del manejo permanente de las capacidades y vulnerabilidades para minimizar las pérdidas humanas, económicas, ambientales dentro del desarrollo sustentable y sostenible para el territorio (Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, 2019).

En este sentido, se ha empezado a transversalizar la gestión de riesgos, que consiste en la incorporación de la gestión de riesgos considerando y abordando los riesgos derivados de peligros naturales y antropogénicos en marcos estratégicos de desarrollo a mediano plazo, en la legislación y las estructuras institucionales, en estrategias y políticas sectoriales, en

procesos, en el diseño e implementación de proyectos individuales y en el monitoreo y evaluación de los riesgos identificados.

Bajo este contexto, un estudio realizado por Soriano y Robles (2020), el cual habla sobre Evaluación social de las competencias de gestión de riesgos de un municipio en Ecuador, señalan que la gobernanza y la institucionalidad deben ser fortalecidos en el trabajo transversal de la gestión de riesgos incluyendo los riesgos compuestos. Es preciso que se fortalezca la gobernanza e institucionalidad, de modo que, se identifique los datos para que se genere indicadores de gestión de impacto y por resultados, en busca de facilitar la toma de decisiones de las autoridades cantonales en la prevención, mitigación y en el abordaje de los desastres que se pueden suscitar en el área.

Llegando así a determinar que las instituciones públicas del Cantón Montalvo han ido incorporando las diferentes normas de gestión de riesgos dentro de las instituciones. Al mismo tiempo, determinar el nivel de conocimiento que tiene el personal de las instituciones frente a las temáticas de gestión de riesgos, los cuales ayudaran a fortalecer y desarrollar mecanismos que ayuden a adaptarse o mitigar las vulnerabilidades presentes y futuras.

CONCLUSIONES

En las instituciones públicas de cantón Montalvo se ha podido evidenciar de que vienen transversalizando a la gestión de riesgos, que están basados en las diferentes normas establecidas que permiten el desarrollo de la institución en base a sus objetivos y metas, para lo cual han venido trabajado las instituciones en planes de contingencia, emergencia y con ellos los respectivos simulacros los cuales permiten poder fortalecer la temática de gestión de riesgos.

En cuanto al nivel de conocimiento que presentan el personal que labora en las instituciones públicas se pudo conocer que realizan capacitaciones sobre sismos, riesgos laborales, planes de emergencia e incendios en relación con la temática de gestión de riesgos, estas capacitaciones han hecho que el nivel de conocimiento de cada uno de ellos ha permitido que se encuentre en un nivel medio tanto para el personal administrativo como operativo.

Se destaca la importancia de la gestión de riesgos como una norma de prevención en las instituciones, su incorporación en los procesos de desarrollo y la necesidad de fortalecer la gobernanza e institucionalidad en esta área. Asimismo, se reconoce la relevancia de

evaluar el conocimiento del personal y desarrollar mecanismos para abordar y mitigar las vulnerabilidades existentes y futuras. Por último, se debe fortalecer la gobernanza e institucionalidad, generar indicadores de impacto e incentivar la creación de proyectos preventivos de riesgos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asamblea, Nacional. 2014. “Normas De Control Interno De La Contraloria General Del Estado.” *Registro Oficial*, 1–79.
- Castellanos, María, Albeiro Olivera, y Dania Caicedo. 2020. “Gestión Del Riesgo En Instituciones Educativas Públicas de Básica y Media En Un Municipio de Colombia.” *Journal of Business and Entrepreneurial* 4 (3): 251–58.
<http://journalbusinesses.com/index.php/revista/article/view/99/pdf>.
- Constitución del Ecuador. 2008. “CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR.” *Toegepaste Taalwetenschap in Artikelen* 40: 169–75.
<https://doi.org/10.1075/twia.40.16bee>.
- Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias. 2019. *GUIA PARA FORMULACIÓN ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL CANTONAL*.
- Glasser, Robert, Ricardo Mena, y Juan Ramírez. 2018. “Plan De Acción Para La Reducción Del Riesgo De Desastres Guayaquil,” 1–53.
- Guevara, Gladys, Alexis Verdesoto, and Nelly Castro. 2020. “Educational Research Methodologies (Descriptive, Experimental, Participatory, and Action Research).” *Revista Científica Mundo de La Investigación y El Conocimiento* 0 (3): 163–73.
[https://doi.org/10.26820/recimundo/4.\(3\).julio.2020.163-173](https://doi.org/10.26820/recimundo/4.(3).julio.2020.163-173).
- León, Benito. 2007. “La Nueva Gestión Pública y El Estilo Personal de Gobernar.” *Revista Sociológica* 65 (2000): 253–63.
- Martínez Hernández, Rosalba, and María Isabel Blanco Dopico. 2018. “Gestión de Riesgos: Reflexiones Desde Un Enfoque de Gestión Empresarial Emergente.” *Revista Venezolana de Gerencia* 22 (80): 693.
<https://doi.org/10.31876/revista.v22i80.23186>.
- Ministerio de Finanzas. 2017. “METODOLOGÍA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS.”
- Nazareno, Bellyks Jama. 2013. “PROPUESTA DE UN MODELO DE GESTIÓN DE

RIESGO PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS BASADO EN LA NORMA ISO 31000.” *J Conserv Dent.* 2013.

ONU. 2015. “Marco de Acción de Hyogo Para 2005-2015.” *Conferencia Mundial Sobre La Reducción de Los Desastres.*

Riesgos, Gestión de. 2018. “Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias.” *Quito.*

Soriano Torres, Liliana Elizabeth, and Rodolfo Enrique Robles Salguero. 2020.

“Evaluación Social de Las Competencias de Gestión de Riesgos de Un Municipio En Ecuador.” *Recimundo* 4 (4): 411–33.

[https://doi.org/10.26820/recimundo/4.\(4\).octubre.2020.411-433](https://doi.org/10.26820/recimundo/4.(4).octubre.2020.411-433).